

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

FINALIDAD Y OBJETIVO

La presente Política de diversidad, equidad e inclusión recoge los compromisos y líneas de actuación de **BODEGAS EMILIO MORO** para promover una cultura de respeto a la diversidad e inclusión laboral como elementos clave de la estrategia global de la compañía. El fin de esta Política es garantizar un entorno laboral diverso e inclusivo que, además de responder a principios de justicia social, impulse el desarrollo del negocio y contribuya a la consecución de los objetivos corporativos.

A través de esta Política, **BODEGAS EMILIO MORO** manifiesta su firme compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación, posicionándose en contra de cualquier conducta o práctica asociada a prejuicios por cualquier característica o circunstancia personal, familiar, económica o social que pueda ser causa de discriminación.

COMPROMISOS QUE SE ADQUIERE CON ESTA POLÍTICA

Por medio de esta Política, **BODEGAS EMILIO MORO** se compromete a:

- **INTEGRAR y VALORAR la riqueza** que aporta la diversidad de conocimientos, habilidades y experiencias diferentes de todas las personas vinculadas a la organización.
- **RECHAZAR de manera expresa cualquier discriminación** por razón de género, edad, discapacidad, nacionalidad o cultura, raza, creencias religiosas, orientación sexual, identidad, expresión de género o por cualquier otra condición personal, familiar, económica o social.
- **PROMOVER condiciones de trabajo** que eviten el acoso laboral, sexual y por razón de sexo arbitrando procedimientos específicos para su prevención, así como para dar cauce a las denuncias o reclamaciones.
- **IMPULSAR la igualdad de oportunidades** y la equidad como eje central en las políticas de recursos humanos promoviendo el desarrollo personal y profesional de todas las personas que forman la compañía.
- **PROPORCIONAR medidas que favorezcan el equilibrio entre el trabajo y la vida personal** de todas las personas para que puedan desarrollarse tanto a nivel profesional como personal.
- **EXTENDER los compromisos de diversidad y no discriminación a todos los grupos de interés**, especialmente a proveedores y contratistas, a través de la integración de la diversidad en los procesos de compras, reconociendo el esfuerzo de aquellas organizaciones que promuevan la diversidad y la inclusión.
- **PROMOVER un lenguaje y comunicación inclusiva**, no sexista ni discriminatoria hacia las personas por, entre otras cuestiones, su nacionalidad, origen étnico, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, edad, discapacidad, condición social, opinión política, estado serológico y de salud, género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

ALCANCE Y RESPONSABILIDADES

La Política de diversidad, equidad e inclusión social se aplica a todas las actividades de la bodega con independencia de su naturaleza y del lugar donde se desarrollen, así como a todas sus relaciones comerciales y grupos de interés.

CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Cualquier incumplimiento o cuestión vinculada a los principios que la Política recoge podrá ser comunicado a **BODEGAS EMILIO MORO** a través del canal de denuncias.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

Esta Política de diversidad, equidad e inclusión social es aprobada por la Dirección General de **BODEGAS EMILIO MORO**, el día 16 de diciembre de 2024, entrando en vigor desde esta última fecha, y permanecerá vigente en tanto no se produzca ninguna modificación en la misma la cual será comunicada adecuadamente.

Esta Política de diversidad, equidad e inclusión social será objeto de revisión anual y actualización cuando sea necesario para adecuarla a los eventuales cambios normativos, sociales, económicos u organizativos.

Patricia Sánchez Moro
Directora General Bodegas Emilio Moro